Acta de Junta General del 20 de febrero del 2018

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diecisiete horas del veinte de febrero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la **IOMKIPUR S.A.**, situada en el cantón Guayaquil en la ciudadela la Atarazana, asisten los siguientes Accionistas:

Cabezas Llopis Ana Victoria con **5000 acciones nominales**

Peñaherrera Alvarado Maria Auxiliadora con **5000 acciones nominal**es

Los accionistas antes mencionados resuelven instalarse en junta Universal de Accionistas de la Cía. **IOMKIPUR S.A.,** prescindiendo del requisito de Convocatoria con el Articulo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Informe del Gerente General.
2- Informe del Comisario
3- Aprobación de los estados financieros, anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017.

Preside la junta la Sra. Cabeza Llopis Ana Victoria y actúa como secretario Sra. Peñaherrera Alvarado Maria Auxiliadora, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presente, acciones que representan, los votos que corresponden al 100% del capital pagado y que se agrega al expediente de esa junta, se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala y se procede a dar lectura al informe de Gerente General.

De inmediato se somete a resolución de la junta el primer punto del orden del día, sobre este punto y una vez sometida a votación, la junta resuelve por unanimidad de los ochocientos votos presentes aprueban el Informe del Gerente General de la compañía, sobre las actividades del año 2017.

Se procede a dar lectura al informe del comisario e igualmente por unanimidad de los ochocientos votos presentes se aprueba el Informe del comisario.

Tercer punto los accionistas por unanimidad de los setecientos sesenta y siete votos presentes, resuelven aprobar los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída y aprobada, por lo cual se levanta la sesión a las veinte horas, en la ciudad de Nobol, firmando para constancia de la misma los siguientes accionistas:

Cabezas Llopis Ana Victoria
5000 Acciones

Peñaherrera Alvarado Maria
5000 Acciones